SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101304879	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	10	2019	29	08	2019	00:00	15	03	2020	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VARGAS OSORNO, MARIELA	CC: 23.272.992

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 183 NRO. 67 - 49	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2087820

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.039.670-5
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 13 26 - 50	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3487030

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DERIVADOS DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 346 - MD - DGSM - DISAN - HONAC - 2019 CUYO OBJETO ES ADQUISICION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y/O REPARACION A TODO COSTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS, ELECTRICOS Y CONTRAINCENDIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA HIPERBARICA MULTIPLAZA GALEAZZI 5ATM MODELO 1974 DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, ACUERDO NORMA ASME - PVHA.

TOMADOR: MARIELA VARGAS OSORNO C.C. 23.272.292 APODERADA PARA COLOMBIA DE CASCO ANTIGUO CHILE SPA NIT. 76.044.753-6.
BENEFICIARIO: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD NAVAL - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA NIT. 830.039.670-5.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/08/2019	15/03/2020	$5,352,620.00	$5,352,620.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	29/08/2019	15/03/2020	$5,352,620.00	$5,352,620.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION Y SEGUN MODIFICATORIO Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 346 - MD - DGSM - DISAN - HONAC - 2019, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS ARRIBA MENCIONADAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ ******7,000.00	$ ******4,370.00	$ **********27,370.00	$ *******10,705,240.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONSULTORA VIDALES AGENCIA DE SEGUR	83049	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101304879

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned by CamScanner